Sesión 25-2026
23 de junio del 2026

SESIÓN ORDINARIA 25-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 25-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 23 de junio del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios
Julissa Castro Murcia **presidente** AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente, Quien preside**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes
Sergio Ramírez Azofeifa **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA**
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SANCHEZ**
Javier Prado Garro **AUSENTE**
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE**

Síndicos Propietarios
Sailyn Arias Bonilla — Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya — Síndico Propietaria de San Ignacio **AUSENTE**
German Monge Azofeifa — Síndico Propietario de Palmichal **AUSENTE**
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla — Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**
Alberto Mora Cruz — Sindico Propietaria de Cangrejal **AUSENTE**

Síndicos Suplentes
Honorio Castro Quirós — Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández — Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
Yendri Méndez Godínez — Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE**
Hilda Prado Escobar — Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

.....

Nelson Umaña Quiros Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

Sesión 25-2026
23 de junio del 2026

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

El señor presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Mauricio Arias Prado realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2 Acción de Gracias
3 Orden del día
4 Juramentación de una Miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Sevilla
5 Discusión y Aprobación Acta 24-2026
6 Lectura de la Correspondencia
7 Asuntos de Trámite Urgente
8 Dictamen de Comisión
9 Mociones de los señores Regidores
10 Mociones del señor Alcalde
11 Asuntos Varios
12 Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Juramentación de una miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Sevilla

El señor Presidente procede a realizar la juramentación de una miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Sevilla.

ELIZABETH DE LOS ANGELES HURTADO MARENCO 2-0802-0208

Quedando debidamente juramentada.

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 24-2026

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 24-2026. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Ramírez Azofeifa, Chinchilla Garro, Carrillo Palma y Arias Prado.

ARTÍCULO VI

Correspondencia

1-Memorial uno (22 de junio del 2026) emanado por Juan Guillermo Murillo Chinchilla Director Ejecutivo Incubadora de Liderazgos, dirigido al Concejo Municipal en donde les invita al primer programa de alfabetización

en Inteligencia Artificial para gobiernos locales el programa se basa en 10 sesiones virtuales de 9 a 11 los sábados dando inicio el 24 de julio, el cupo será limitado por lo que para postularse la fecha de cierre será el 10 de julio y las personas interesadas deberán presentar sus credenciales oficiales o declaratoria oficial de elección por parte del TSE. Solicitar link para postulación.

SE RECIBE, EL QUE ESTA INTERESADO PEDIR EL LINK

2-Memorial Dos (22 de junio del 2026) emanado por Asociación Autogestionaria de Transporte Público de Acosta, dirigido a Marlon Gutiérrez Matarrita Jefe delegación Policial Acosta con copia al Alcalde, Vicealcalde y Concejo Municipal en donde exponen varias situaciones que estan viviendo en el cantón por la falta de policía de Tránsito en el Cantón y el caos vial que se produce, por lo que solicitan colaboración.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Ese es el oficio hablando claro y al ser acosteños y estando por acá sabemos cuál es la problemática yo en esto sinceramente quisiera preguntarle al alcalde ¿que conversaron en esta reunión con ellos? yo lo que propondría aquí es ver cuál es la solución, todos estamos claros que hay una problemática y posiblemente esa problemática se vea reflejada también por la topografía en la que vivimos es una topografía muy limitada ¿qué vamos a hacer? por ejemplo hay una queja por la gente que se parquea en la clínica y yo pregunto a dónde se va a parquear la gente que necesita asistir as a la clínica yo he ido a emergencias por ejemplo y no me queda de otra más que parquear ahí qué hago qué hacemos con los camiones que están descargando ahí qué hacemos con los buses del colegio evidentemente de tratar de tener paciencia y buscar la solución yo creo más que esta denuncia va avocando al tema de los taxistas informales que hay aquí que muy posiblemente sea un poco por eso y si no es por esa situación entonces yo diría cuál es la respuesta por ejemplo para el ciudadano acosteño que necesita venir a hacer trámites aquí y necesita ir a algún negocio y necesita parquearse si traemos un tráfico y lo dejes mal estacionado a esa persona va para atrás el comercio que ya pasó en años anteriores me parece bien la propuesta ya que hay que alzar la voz y decir pero para mí le hace falta una propuesta de solución a eso.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Hace unos cuántos días la asociación de taxis estuvimos reunidos con la fuerza pública evidentemente ellos abogan por el tema de seguridad de los usuarios cuando el autobús tiene que cargar o descargar a alguna persona con discapacidad en plena vía pública no ha orillado sino en el segundo carril cuando los taxis rojos principalmente las busetas no pueden cargar o descargar una silla de manera adecuada o cuando la población y eso se ha mencionado en el CAIPAD, cuando la población con alguna discapacidad no puede transitar libremente por la acera porque en esa esquina hay algún vehículo estacionado o por ejemplo los vehículos de emergencia de la clínica no pueden salir porque inclusive parquean en la pura entrada o salida de emergencias o cuando los camiones de bomberos no pueden pasar cuando bajan y está el colapso vial de los buses tipo 04:30 de la tarde por la clínica hay un colapso vial cuando la fuerza pública los bomberos o la Cruz Roja no pueden pasar cuando hay un partido frente a la plaza porque todos los carros parquean frente a la plaza aunque se les coloque alguna señalización eso se bloquea entonces llega un momento en el que el comercio se afecta porque la gente ni tan siquiera se puede bajar se afecta el ciudadano como tal y hay una situación compleja se va a programar una reunión para el miércoles 15 y se va a invitar para llamar a todos los patentados del centro a los centros educativos a las instituciones públicas la Dirección General de dirección de tránsito queremos que el Concejo Municipal envíe a un representante y el Concejo de distrito porque esto es un tema de humanidad aquí no es un tema de un solo sector aquí es un tema de humanidad el caos vial es tan fuerte aquí que ya nadie se puede parquear ni siquiera para ir a comprar ya el tema de que si está o no está el tráfico está pasando como a otro plano pero tenemos que llegar a un consenso todos los usuarios lo que los taxis mencionan es que ellos no pueden ni subir ni bajar a alguien y ellos tienen gastos formales igual que los patentados que se nos han acercado y nos dicen que el caos vial la gente no se puede parquear entonces vamos a hacer una reunión para ver qué soluciones hay porque esto no es un sector u otro sector aquí es un tema de humanidad o por ejemplo ya la clínica en turrujal la infraestructura ya

está terminado ahorita están en temas mínimos de tubería de oxígenos cableado estructurado electricidad son temas mínimos internos y los están equipando el jueves 02 de julio vamos a hacer una reunión con el comité municipal de emergencias por ciertos factores para ir organizando el simulacro porque ya salió un accidente la semana pasada una motocicleta pasando y un vehículo saliendo y lastimosamente no lo visibilizó y chocó la moto y el muchacho sí sufrió algunas lesiones tenemos que sentarnos todos a buscar una solución en conjunto porque sí duele y es fuerte ver a alguien en silla de ruedas en la esquina llamándome a mí como alcalde viendo que no puede pasar de la acera a la calle porque hay un carro parqueado ahí aquí es un tema de humanidad porque todos necesitamos circular vamos a ver si el 15 de julio el inicio de la reorganización vial del centro, ya hace mucho se hizo y queremos aprende de algunas situaciones de mejora Que se pudieron haber hecho y poderlo hacer bien donde entonces ver qué situaciones van demarcadas como para taxis taxis de carga los parquímetros inclusive hay propuestas de propuestas y lo vamos a ver esa fecha para llegar a una conclusión porque sí es muy fuerte cuando de la empresa de los buses me llaman y me dicen que no pueden bajar A quien está en silla de ruedas si esa persona en silla de ruedas se cae el responsable es el chófer hay un tema de humanidad aquí pero entonces queremos llegar a una conclusión y ojalá esté el Consejo de distrito de San Ignacio y los regidores porque es un tema muy importante gracias

Regidor Fabio Arias Prado: Buenas noches a todos este tema realmente es de suma importancia es muy complejo y realmente es un tema que no sabe uno ni por dónde entrarle, qué bueno que ya existe esta reunión a futuro yo diría don señor alcalde un acto humanitario donde está el factor educación respeto y cultura pero lastimosamente no generalizo hay un cierto porcentaje de nuestro cantón que eso no existe porque cómo yo voy a parquear mi vehículo en una parada de bus yo he visto donde el bus tiene que parquearse en media vía pública para que las personas se bajen del bus donde hay una parada especial para las personas contribuyentes que están pagando porque hay un carro parqueado ahí, o sea se usa eso como parqueo eso una persona con cultura y respeto no hace eso yo entiendo su punto y gracias a Dios que existen personas que tienen ese valor humanitario pero aquí carecemos inmensamente de ese valor yo siempre he dicho y voy a hablar de mi persona el sacar licencia y tener el carro al día porque otro ser humano acosteño no lo puede hacer, quiere decir que el cantón de Acosta cuenta con gran población sin estos méritos que nos hace ser personas civilizados quiere decir que nadie tiene licencia y nadie tiene los carros al día yo tuve una discusión con un contribuyente del mercado porque se niega a que haya presencia de inspectores de tránsito acá para mí es un honor para mí es un respeto esto es un cantón que como dice mi compañero Christian por la topografía del cantón estamos muy limitados entonces yo como ciudadano del cantón cómo voy a alcahuetear y decir que yo no quiero que venga un inspector de tránsito a mi cantón le estamos dando fuerza a la delincuencia al desorden a la persona que no quiere ponerse al día, muchas veces es por vagancia ellos van a ser nuestros futuros representantes y ahí es donde carece ese acto humanitario que el señor alcalde está mencionado porque como lo explica el documento vehículos hechizos que andan gastando llantas es un desorden y yo no apruebo eso en mi cantón pero sí me uno a la fuerza que quiere luchar en traer el orden a mi cantón, reconozco que hay un cierto porcentaje de adultos mayores que es difícil pero estas personas uno las ve que salen de su trabajito en su carro, y ahí uno puede meter la mano pero no personas jóvenes que tienen todo el tiempo por delante todas las puertas abiertas las herramientas las tecnologías de hoy en día y son los que andan haciendo estos desórdenes en plena vía pública y tiene que quitarse uno de la vía porque si chocan mi carro y yo sé que no tienen cómo reparar mi vehículo yo por parte mía cuando me los topo de frente yo me deseo es hacérmelos levantados pero sé bien las consecuencias que me va a tocar entonces los evitó cómo puedo ser cómplice de que no haya seguridad vial, Realmente muy contento por esta reunión que viene y a mí me gustaría ser parte de y si hay soluciones que yo he venido analizando igual hay que considerar que hay puntos estratégicos hay negocios que necesitan cargar y descargar y no contamos con esa zona amplia no contamos con ese índice de

desarrollo tenemos que tener una cierta adaptación es llegar a un consenso como dice el señor alcalde donde todos estemos bien pero sí hay muchos puntos que se pueden ordenar y realmente muy motivado y muy ansioso que se llegue este día porque Acosta sí necesita este orden muchas gracias

Regidor Christian Arias Hidalgo: Quisiera decir que efectivamente es una problemática que se debe resolver lo que me temo es que tampoco es que venga un policía de tránsito eso no es competencia de nosotros aquí es más participar en una propuesta más integral que se nos está visualizando porque el hecho de que haya un oficial de tránsito no es el que va a resolver todo el problema o sea al final de cuentas es todo un marco definitivamente ya y el que quiere andar circulando tiene que andar en regla esas son las leyes del país no de Acosta sino del país y todavía menos si andan haciendo cosas indebidas que al final de cuentas yo no sé qué ven los muchachos de ahora el hecho de andar levantando una llanta seguro se ven muy poderosos haciendo eso yo nunca he podido tengo toda la vida de manejar moto y nunca he podido levantar una llanta al final de cuentas son cosas que ellos les gusta hacerlo se divierten hacerlo pero vía pública es un acto que no se puede llevar a cabo y que puede causar consecuencias y bien negativas eso estamos completamente de acuerdo y el respeto a la población señor alcalde estoy de acuerdo hay que trabajar por eso hay que tratar de dar una respuesta es tratar de crear esa costumbre definitivo en eso estamos completamente de acuerdo pero eso tiene que ir amarrado de una propuesta que ya lo hemos insistido aquí, aquí hay que buscar una solución a esto en algún momento hablamos de establecer una infraestructura y todo lo que soñamos y el tema de que haya un adecuado parqueo y la gente que venga al cantón que son los que alimentan el tema comercial puedan tener la opción de eso usted señor alcalde decía llega la gente y no tienen dónde parquear si yo lo veo desde un punto de vista positivo digo bueno es que hay gente en el cantón de Acosta moviendo la economía por qué porque si ese parqueo está ocupado aquí en la calle en los parquímetros que tenemos es muy posible esa gente que ya aprovechó el espacio y está comprando pero si estás llegando alguien más y tiene que parquearse y no tiene cómo tenemos un problema de que más bien está llegando mucha gente y no tiene capacidad de estacionamiento el cantón o por lo menos acá en el distrito central entonces ahí sí podemos interferir fuertemente y tenemos que abocar nuestros esfuerzos para poder dar una respuesta clara a esto sin embargo son parte de los proyectos que hemos planteado, hay que irlas visualizando aunque sea un sueño si lo logramos visualizar y empecemos a trabajar por eso y que la municipalidad empiece y que la administración y nosotros seamos los futuros que visualicen la problemática y puedan ir creciendo para llegar a dar una respuesta de esto porque el hecho de que venga el oficial de tránsito no es dar una respuesta porque ya vimos en otros momentos ahora me voy a poner en los pies de una persona que está llegando al cantón y no conozca a nosotros como a costeño sabemos dónde para el bus y como dicen y me disculpan la palabra pero manda la parada que yo siendo del cantón sé que ahí va estacionarse el bus y de ahí toda la problemática que ya han planteado claramente, llega esa persona y se parquea ahí porque no conoce no sabe que ahí llega el bus se bajó a hacer una vueltita y simplemente identificó el espacio se bajó y se fue entonces qué me dice eso a mí entonces que definitivamente tiene que haber una buena demarcación Yo veo que esa parada no está bien identificada vea que el oficio habla de la parada auxiliar que tienen los taxis rojos y me estoy dando cuenta que eso es una parada auxiliar entonces tiene que haber una reorganización de toda la estructura vial acá y efectivamente señor alcalde que haya una buena demarcación yo debo decirlo a mí me gusta el fútbol y he ido a la cancha a jugar no tengo a dónde dejar el carro si veo el espacio me parqueo ahí y estoy segura que ahora todos los que van que son principalmente padres de familia para llevar a sus niños que si lo veo desde el punto de vista positivo tienen que hacerlo estamos invirtiendo en la salud de esos muchachitos que van para arriba entonces sí ahora hagamos la pregunta donde se parquean teniendo en sí toda la problemática, de que se parquean en ambos lados del camino y con las emergencias y todo lo que ellos plantean a eso me refiero yo con que hay que buscar una buena respuesta tiene que haber una adecuada demarcación un rótulo bien grande donde diga no estacionarse aquí para

tratar de apaciguar, la tarea es grande en relación a este tema hay que buscar la posibilidad de dar una respuesta y tratar de encaminarlos

Regidor Oldemar Zamora Picado: Buenas noches tal vez para reforzar un poquito lo que dice el compañero Christian esto es terrible desde la vez que alguien se quejó del parqueo que tenía la iglesia eso alivianaba un montón al cantón hay que darle gracias a Dios por esas personas que fueron a denunciar la iglesia para no parquear ahí yo venía y parqueaba ahí y el padre decía que había gente que parqueaba todo el día pero bueno si uno venía a un mandado rápido venía y parqueaba en el parqueo de la Iglesia ahora de las pocas veces que vengo veo a los camiones repartidores veo a los piratas y a los taxis al frente era musmani y el camión descargando en la calle qué le queda y uno se va para el lado del colegio y ahí no se puede pasar porque están todos los buses ahí yo pensaba por qué los buses no descargan a los muchachos al lado arriba del colegio por ejemplo de Guaitil vienen 1 o 2 buses un día de estos estabas sacándome sangre y no sé más bien cómo hacen, carros parqueados por todos lados me gustaría y como dice Mao venir a esta reunión, los camiones vienen y descargan y se van para otro lado no es que descargan todo el día, los taxis de carga están bien ubicados uno de los grandes problemas que hay es la plaza porque es la única cancha que hay a excepción de la de chirraca antes se iban a turrujal y se descongestionaba un poco pero ahora ya no, esas son las grandes limitantes que hay ahora aquí el domingo estaba viendo en la parte de la cancha de turrujal carros en ambos lados en la parte que va para la clínica ojalá laboratorio y todos se vayan para allá para que ya sean pocos los que se parquean aquí por ejemplo en el depósito mora y mora tienen que haber camiones siempre porque ahí es ellos descargan esto es un mal que tal vez se alivianaría cuando todo se pase para Turrujal hay que darle tiempo al tiempo y como dice don Nelson tal vez el 1 o 2 meses esté todo eso y se puedan pasar para allá y esperemos y si no hay que ver entonces un tráfico aquí y Dios guarde aquí no hay que mencionar el tráfico porque van a decir que fue el Concejo Municipal el que trajo el tráfico yo sería uno de los que voto que no pero ya eso quedaría en decisión de otros que le diga al tráfico que venga o no venga pero de mi parte yo no votaría por un tráfico sí sería bonito venir a esa reunión por lo menos a escuchar.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbon: Buenas noches a todos y para reforzar lo que los compañeros han dicho creo que esa construcción se tiene que hacer consensuado y con conciencia de cada uno de los sectores por eso es importante que todos los sectores estén involucrados estén presentes y por qué hago este llamado porque muchas veces independientemente se hace una convocatoria y solo llegan ciertos sectores entonces es importante estar presentes todos y que inclusive desde la parte del departamento de parquímetros hemos frenado el tema de la demarcación de parquímetros por lo mismo para poder ver este reordenamiento poder hacer todas las gestiones que se tengan que hacer para poder hacer la demarcación en el caso de los parquímetros creo que el tema en el que muchas veces nos está faltando como a costeños es un tema cultural de respeto hacia los demás inclusive hasta el simple hecho de respetar el espacio de los discapacitados y pasa muchísimo inclusive saben dónde está la parada de taxis y de bus y la gente parquea al frente sabiendo que somos los mismos a costeños que muchas veces tenemos la culpa de una nota como esta porque si hubiéramos tenido una buena cultura no estaríamos en este proceso pero sí llamar a todos a conciencia a poder actuar como realmente debemos actuar como seres humanos como ciudadanos del cantón y que esto es para mejorar y que entre todos llevemos una propuesta y que entre todos construyamos ese reordenamiento vial que nos beneficie a todos los sectores realmente lo necesitamos y esto tiene que ser de todos los puntos de vista que son importantes y que esto lo tenemos que construir entre todos.

Regidor Oldemar Zamora Picado: no falta un cabeza caliente que nos meta un recurso de amparo por que frente a ruta nacional no puede haber parquímetros Eso le pasó a la municipalidad de San Carlos hay una ley que dice que no se puede es peor todavía

Regidor Christian Arias Hidalgo: Efectivamente es un tema cultural pero yo me paso al otro lado de esa persona de ese usuario de esa persona que está llegando al cantón o sea si tengo un espacio x o y aunque sepa cuál es y necesito bajarme de urgencia ¿que hago? sí efectivamente un tema cultural hay que armar toda una propuesta pero hay que buscar la solución porque si esa persona está usando ese espacio que no debiera utilizarlo es porque no hay dónde estacionar y eso está clarísimo don oldemar planteaba la reubicación de los buses buscar otra entrada del colegio y estoy seguro que se pasa para el otro lado arriba del colegio y van a tener problemas no es sencillo es un tema un poco más complicado de lo que parece

3- Memorial Tres (22 de junio del 2026) emanado por Licda Hazel Fonseca Arias, dirigido al Concejo Municipal en donde emite análisis de los proyectos de ley.
1- 25.518 REFORMA DE LOS ARTICULOS 18 Y 18 BIS DE LA LEY FORESTAL.
2- 24.410 LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTO HUMANO.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA CONSULTA REALIZADA AL PROYECTO DE LEY 25.518 REFORMA DE LOS ARTICULOS 18 Y 18 BIS DE LA LEY FORESTAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO, RAMIREZ AZOFEIFA, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO.

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD:
VISTA LA CONSULTA REALIZADA AL PROYECTO DE LEY 24.410 LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTO HUMANO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHO PROYECTO DE LEY.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO, RAMIREZ AZOFEIFA, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO.

4- Memorial Cuatro (16 de junio del 2026) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 25.597 *LEY DE CREACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA.*
SOLICITAR CRITERIO LEGAL

Sesión 25-2026
23 de junio del 2026

ARTÍCULO VII
Asuntos de Trámite Urgente
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VIII
Dictámenes de Comisión

DICTAMEN DE LA COMISION DE CULTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

En atención a la notificación realizada mediante Oficio número MDA-CM-OF-91-2026, de fecha miércoles 18 de marzo de 2026, suscrito por la señora Susan Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Acosta, mediante el cual se comunica el acuerdo número 3 del Concejo Municipal, adoptado en la Sesión Ordinaria 10-2026 celebrada el día 17 de marzo del 2026, referente a la postulación para mención honorífica presentada por la señora María Mayela Padilla, vecina del cantón de Acosta, se procede a emitir el presente dictamen, una vez analizada la documentación remitida:

RESULTANDO:
PRIMERO: Que mediante nota de fecha 5 de marzo de 2026, la señora María Mayela Padilla propone reconocer al señor **Arcelio Padilla Monge**, vecino de la comunidad de Tablazo de Acosta.
SEGUNDO: Que el señor **Arcelio Padilla Monge** se ha destacado por realizar, de manera voluntaria, continua y sin remuneración alguna, labores de limpieza de cunetas, cordones de caño, alrededores del puente y zonas cercanas a los tanques de agua del AyA en el sector de Tablazo Abajo.
TERCERO: Que dichas labores las efectúa utilizando herramientas básicas como pala y carretillo, contribuyendo significativamente al orden, la salubridad, la canalización adecuada de aguas pluviales y el embellecimiento de su comunidad.
CUARTO: Que, según se desprende de la propuesta, el señor Padilla Monge realiza estas labores motivado únicamente por el bienestar colectivo, sin mediar interés personal, evidenciando un alto sentido de compromiso social, solidaridad y vocación de servicio.
QUINTO: Que el señor Padilla Monge ha dedicado una cantidad considerable de tiempo a esta labor, contabilizando aproximadamente 980 horas de trabajo voluntario(según nos indica la nota de postulacióna), lo cual demuestra constancia, esfuerzo y dedicación extraordinaria.

CONSIDERANDO:
PRIMERO: Que el Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Acosta, en su artículo 15 inciso e), establece la categoría de "Liderazgo y Desarrollo Comunal", dirigida a reconocer a personas o grupos que destaquen en la organización y servicio comunitario.
SEGUNDO: Que el reconocimiento anteriormente indicado se entrega el último domingo de octubre, en el marco de la conmemoración del Día del Servidor Comunitario.

TERCERO: Que la labor desarrollada por el señor Arcelio Padilla Monge cumple plenamente con los criterios establecidos en dicha normativa, al reflejar liderazgo comunitario, responsabilidad social, altruismo y una contribución directa al mejoramiento de la calidad de vida en su comunidad.
CUARTO: Que el ejemplo brindado por el señor Padilla Monge constituye un modelo positivo de ciudadanía activa, promoviendo valores como la solidaridad, el trabajo voluntario y el cuidado del entorno.
QUINTO: Que es deber del Concejo Municipal y de sus comisiones reconocer e incentivar este tipo de acciones ejemplares que fortalecen el tejido social y promueven la participación ciudadana.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN DE CULTURA DICTA:

1. Recomendar al Concejo Municipal acoger la postulación presentada por la señora María Mayela Padilla.
2. Otorgar al señor Arcelio Padilla Monge, vecino de la comunidad de Tablazo de Acosta, la distinción honorífica en la categoría de Liderazgo y Desarrollo Comunal, conforme a lo establecido en el artículo 15 inciso e) del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Acosta.
3. Disponer que dicho reconocimiento sea entregado en el acto oficial sea en sesión ordinaria o extraordinaria correspondiente al último domingo de octubre, en conmemoración del Día del Servidor Comunitario.
4. Destacar expresamente en el reconocimiento la valiosa y ejemplar labor voluntaria del homenajeado, quien mediante la limpieza de cunetas, cordones de caño, infraestructura comunal y espacios públicos, contribuye significativamente al bienestar, salubridad, orden y embellecimiento de su comunidad.
5. Notificar a la señora María Mayela Padilla, en su condición de proponente, para su conocimiento, en el medio señalado para atender notificaciones.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:
VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE CULTURA EL MISMO ES ACOGIDO Y ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA.

RESULTANDO:
PRIMERO: QUE MEDIANTE NOTA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2026, LA SEÑORA MARÍA MAYELA PADILLA PROPONE RECONOCER AL SEÑOR ARCELIO PADILLA MONGE, VECINO DE LA COMUNIDAD DE TABLAZO DE ACOSTA.
SEGUNDO: QUE EL SEÑOR ARCELIO PADILLA MONGE SE HA DESTACADO POR REALIZAR, DE MANERA VOLUNTARIA, CONTINUA Y SIN REMUNERACIÓN ALGUNA, LABORES DE LIMPIEZA DE

Sesión 25-2026
23 de junio del 2026

CUNETAS, CORDONES DE CAÑO, ALREDEDORES DEL PUENTE Y ZONAS CERCANAS A LOS TANQUES DE AGUA DEL AYA EN EL SECTOR DE TABLAZO ABAJO.
TERCERO: QUE DICHAS LABORES LAS EFECTÚA UTILIZANDO HERRAMIENTAS BÁSICAS COMO PALA Y CARRETILLO, CONTRIBUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE AL ORDEN, LA SALUBRIDAD, LA CANALIZACIÓN ADECUADA DE AGUAS PLUVIALES Y EL EMBELLECIMIENTO DE SU COMUNIDAD.
CUARTO: QUE, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA PROPUESTA, EL SEÑOR PADILLA MONGE REALIZA ESTAS LABORES MOTIVADO ÚNICAMENTE POR EL BIENESTAR COLECTIVO, SIN MEDIAR INTERÉS PERSONAL, EVIDENCIANDO UN ALTO SENTIDO DE COMPROMISO SOCIAL, SOLIDARIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO.
QUINTO: QUE EL SEÑOR PADILLA MONGE HA DEDICADO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE TIEMPO A ESTA LABOR, CONTABILIZANDO APROXIMADAMENTE 980 HORAS DE TRABAJO VOLUNTARIO(SEGÚN NOS INDICA LA NOTA DE POSTULACIÓNA), LO CUAL DEMUESTRA CONSTANCIA, ESFUERZO Y DEDICACIÓN EXTRAORDINARIA.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: QUE EL REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, EN SU ARTÍCULO 15 INCISO E), ESTABLECE LA CATEGORÍA DE "LIDERAZGO Y DESARROLLO COMUNAL", DIRIGIDA A RECONOCER A PERSONAS O GRUPOS QUE DESTAQUEN EN LA ORGANIZACIÓN Y SERVICIO COMUNITARIO.
SEGUNDO: QUE EL RECONOCIMIENTO ANTERIORMENTE INDICADO SE ENTREGA EL ÚLTIMO DOMINGO DE OCTUBRE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR COMUNITARIO.
TERCERO: QUE LA LABOR DESARROLLADA POR EL SEÑOR ARCELIO PADILLA MONGE CUMPLE PLENAMENTE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN DICHA NORMATIVA, AL REFLEJAR LIDERAZGO COMUNITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ALTRUISMO Y UNA CONTRIBUCIÓN DIRECTA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SU COMUNIDAD.
CUARTO: QUE EL EJEMPLO BRINDADO POR EL SEÑOR PADILLA MONGE CONSTITUYE UN MODELO POSITIVO DE CIUDADANÍA ACTIVA, PROMOVIENDO VALORES COMO LA SOLIDARIDAD, EL TRABAJO VOLUNTARIO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO.
QUINTO: QUE ES DEBER DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE SUS COMISIONES RECONOCER E INCENTIVAR ESTE TIPO DE ACCIONES EJEMPLARES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

POR TANTO:

1. ACOGER LA POSTULACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA MAYELA PADILLA.
2. OTORGAR AL SEÑOR ARCELIO PADILLA MONGE, VECINO DE LA COMUNIDAD DE TABLAZO DE ACOSTA, LA DISTINCIÓN HONORÍFICA EN LA CATEGORÍA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO COMUNAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO E) DEL REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.
3. DISPONER QUE DICHO RECONOCIMIENTO SEA ENTREGADO EN EL ACTO OFICIAL SEA EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DOMINGO DE OCTUBRE, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR COMUNITARIO.
4. DESTACAR EXPRESAMENTE EN EL RECONOCIMIENTO LA VALIOSA Y EJEMPLAR LABOR VOLUNTARIA DEL HOMENAJEADO, QUIEN, MEDIANTE LA LIMPIEZA DE CUNETAS, CORDONES DE CAÑO, INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y ESPACIOS PÚBLICOS, CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE AL BIENESTAR, SALUBRIDAD, ORDEN Y EMBELLECIMIENTO DE SU COMUNIDAD.
5. NOTIFICAR A LA SEÑORA MARÍA MAYELA PADILLA, EN SU CONDICIÓN DE PROPONENTE, PARA SU CONOCIMIENTO, EN EL MEDIO SEÑALADO PARA ATENDER NOTIFICACIONES.

Sesión 25-2026
23 de junio del 2026

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO, RAMIREZ AZOFEIFA, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO.

ARTÍCULO IX
Mociones de los señores Regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X
Mociones del señor Alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI
Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO.
En virtud de lo dispuesto por el Concejo Municipal mediante el acuerdo número 6 de la Sesión Ordinaria 07-2026, comunicado mediante oficio MDA-CM-OF-52-2026 de fecha 25 de febrero de 2026, mediante el cual se acordó devolver la propuesta de reglamento al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la incorporación de las observaciones y correcciones formuladas por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y la Asesoría Legal, así como la presentación de una versión corregida para su respectivo análisis y aprobación y considerando que ha transcurrido un plazo razonable desde la notificación de dicho acuerdo y que aún no se ha presentado ante el Concejo Municipal la nueva versión del reglamento con las correcciones requeridas. Solicito al Concejo Municipal solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación la fecha estimada para la presentación formal de la versión corregida ante el Concejo Municipal de dicho reglamento.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2026, COMUNICADO MEDIANTE OFICIO MDA-CM-OF-52-2026 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE ACORDÓ DEVOLVER LA PROPUESTA DE REGLAMENTO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA ASESORÍA LEGAL, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE UNA VERSIÓN CORREGIDA PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y CONSIDERANDO QUE HA TRANSCURRIDO UN PLAZO RAZONABLE DESDE LA NOTIFICACIÓN DE DICHO ACUERDO Y QUE AÚN NO SE HA PRESENTADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL LA NUEVA

Sesión 25-2026
23 de junio del 2026

VERSIÓN DEL REGLAMENTO CON LAS CORRECCIONES REQUERIDAS. SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA FECHA ESTIMADA PARA LA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA VERSIÓN CORREGIDA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DICHO REGLAMENTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CHINCHILLA GARRO, RAMIREZ AZOFEIFA, CARRILLO PALMA Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR SÍNDICO HONORIO CASTRO QUIROS

De la Escuela de lagunillas hacia bajos de jorco hay un paso muy peligroso está fatal necesitamos que la unidad técnica vaya y pongan de esas vallas que protegen de la escuela de bajos de jorco hacia lagunillas y es que hay un guindo para el río que Dios guarde se vaya un chiquito y después hay otro paso de alcantarillas de dónde está el lindero de ococa con bajos de jorco un paso de alcantarillas que ocupa urgentemente gaviones eso está en el lado de palmichal pero está en la carretera que va hacia bajos de jorco son esos dos puntos que hay que ver cómo se tratan porque están muy peligrosos los dos eso sería muchas gracias

Regidor Christian Arias Hidalgo: Hay que por lo menos revisar señor alcalde para ver si se le da respuesta y prevenir algo por que puede ocasionar alguna situación Y no está de más el paso de alcantarilla que hace mención don Honorio

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR ASESORA LEGAL HAZEL ARIAS FONSECA

Como ustedes tienen conocimiento el jueves anterior se realizó la Asamblea de representantes legales ante la Junta directiva del IFAM entonces quería agradecerles a ustedes por haberme nombrado en ese momento para representar este importante órgano colegiado ante la asamblea, fue una experiencia muy enriquecedora y de mucho aprendizaje logramos bastantes lazos que nos van a ayudar ahí ante cualquier gestión, también de los 3 representantes que se nombraron dos de ellos se acercaron a nosotros tanto a don Mauricio y a mí para indicarnos que tienen total apertura ante cualquier gestión que quieran hacer ante la asamblea , hay una buena comunicación con ellos en fin lo que quería era agradecer por la oportunidad por haberme nombrado les agradezco de verdad a todo corazón por depositar esa confianza en mí y entonces Mauricio para representar al cantón de Acosta en este importante momento, muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 25-2026, siendo las 7:23 p.m.

CHRISTIAN ARIAS HIDALGO
Presidente a.i Concejo Municipal

SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....